



LICITACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO
LEY 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de
Contratos del Sector Público de Aragón (modificada por Ley
1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa,
BOA 23/02/2021)

CONDICIONES DEL CONTRATO MENOR “Suministro de la plataforma de webconferencia Blackboard Collaborate Ultra”.

Expediente nº00157-2021

A.- PODER ADJUDICADOR

1. Administración contratante	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
2. Órgano de contratación	EL RECTOR, P.D. EL GERENTE. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021)
3. Responsable del contrato	<i>Sra. Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente</i>
4. Servicio gestor del contrato	<i>Servicio de Informática y Comunicaciones</i>
5. Perfil de contratante Portal de contratación de la Universidad de Zaragoza	https://contrataciondelestado.es/ http://licitación.unizar.es/
6. Dirección postal del órgano de contratación	C/ Pedro Cerbuna nº 12 - 50009 Zaragoza
Fax / Correo electrónico	976 76 10 31 / infocon@unizar.es

B.- OBJETO DEL CONTRATO

1. Descripción: <i>Suministro de la plataforma de webconferencia Blackboard Collaborate Ultra</i>
2. CPV: 48515000-1 Paquetes de software de videoconferencia
3. Necesidades a satisfacer: <i>Disponer con urgencia de este software para el comienzo del nuevo curso académico, solucionando la actual carencia de la Universidad de Zaragoza de un sistema que permita realizar videoconferencias con más de 250 participantes, necesario para efectuar algunas sesiones docentes, conferencias, actos institucionales, reuniones, etc. Compatibilizando, al mismo tiempo, este sistema con el utilizado por gran parte de las universidades españolas, considerado solución óptima para el entorno universitario por la CRUE..</i>

C.- PRECIO

1. Presupuesto base de licitación:		
Importe máximo IVA excluido	Tipo IVA:21% Importe IVA:	Importe máximo IVA incluido
8.500,00 €	1.785,00 €	10.285,00 €
2. Aplicación presupuestaria: 193-422M-216.02		
3. Régimen de financiación: Financiación con fondos externos: NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>		
 Universidad Zaragoza		



D.- DURACIÓN/EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

1. Plazo de duración/ejecución del contrato: 1 año, desde el 15/09/2021 o desde la fecha de formalización de ser esta posterior
2. Plazo de entrega máximo: 5 días
3. Lugar de entrega: Servicio de Informática y Comunicaciones, Campus San Francisco, C/Pedro Cerbuna nº 12, 50.009 Zaragoza
4. Plazo de garantía: 1 año

E.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS

1. Plazo de presentación: El establecido en el anuncio de licitación.
2. Presentación en papel: <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí. En el Registro General de la Universidad de Zaragoza C/ Pedro Cerbuna 12, Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza. Únicamente se presentarán físicamente, en papel, las muestras exigidas en el apartado I del presente Cuadro-Resumen, en la forma indicada en el mismo y en el lugar señalado a continuación: Registro General de la Universidad de Zaragoza Edificio de Servicios Centrales, planta calle. C/ Pedro Cerbuna 12, Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza. El resto de documentación exigida se presentará electrónicamente en la forma indicada en el apartado siguiente: 3. Presentación electrónica, no admitiéndose su presentación en papel.
3. Presentación electrónica: <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Sí. A través del Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza, según instrucciones del Anexo I . En la dirección electrónica: http://licitacion.unizar.es (A excepción de las muestras, que deberán presentarse en la forma establecida en el apartado E 2 del presente Cuadro-Resumen).
4. Información a los interesados Plazo de solicitud: 2 días antes del transcurso del plazo de presentación de las proposiciones Correo electrónico: infocon@unizar.es



F.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

<p>CRITERIO 1: <i>Oferta económica</i></p> <p>Asignación de puntos: A la oferta que tenga el valor más bajo se le otorgarán 75 puntos y el resto de las ofertas serán puntuadas proporcionalmente. A la oferta que coincida con el valor del presupuesto base de licitación se le asignarán 0 puntos</p> <p>Documentación: Anexo II, debidamente cumplimentado y firmado</p>	<p>PONDERACIÓN</p> <p>75</p>
<p>CRITERIO 2.1: <i>Alcance del soporte prestado por el licitador: Horario de atención personal, con mínimo de 5 horas diarias en días laborales.</i></p> <p>Asignación de puntos: A la proposición que oferte el mayor número de horas diarias se le otorgarán 5 puntos y el resto de las ofertas serán puntuadas proporcionalmente. A las ofertas que coincidan con el número mínimo de horas exigido , 5 horas diarias, se le asignarán 0 puntos</p> <p>Documentación: Memoria descriptiva del soporte a realizar con indicación de los canales de comunicación implantados, el horario de atención así como el alcance de dicho soporte (diferentes a los de Blackboard Inc.) y compromiso firmado por el representante legal de la empresa.</p>	<p>PONDERACIÓN</p> <p>5</p>
<p>CRITERIO 2.2 <i>Alcance del soporte prestado por el licitador: Colaboración en la integración y su mantenimiento de la aplicación en la plataforma Moodle de la UZ.</i></p> <p>Asignación de puntos: A las propuestas que oferten la realización completa de la integración con la plataforma Moodle de la Universidad de Zaragoza se les asignarán 3 puntos y a las propuestas que oferten asesoría técnica para esta integración 1 punto.</p> <p>Documentación: Memoria descriptiva de la colaboración o asesoría (diferentes a los de Blackboard Inc.) y compromiso firmado por el representante legal de la empresa.</p>	<p>PONDERACIÓN</p> <p>3</p>
<p>CRITERIO 2.3: <i>Alcance del soporte prestado por el licitador: Canales de comunicación disponibles para realizar este soporte.</i></p> <p>Asignación de puntos: A la propuesta que oferte el mayor número de canales de comunicación se le otorgarán 2 puntos y el resto de las ofertas serán puntuadas proporcionalmente.</p> <p>Documentación: Memoria descriptiva del soporte a realizar con indicación de los canales de comunicación implantados, el horario de atención así como el alcance de dicho soporte (diferentes a los de Blackboard Inc.) y compromiso firmado por el representante legal de la empresa.</p>	<p>PONDERACIÓN</p> <p>2</p>



<p>CRITERIO 3.1: <i>Calidad y alcance de la formación y materiales de apoyo prestados por el licitador: Materiales online de autoformación disponibles para los usuarios.</i></p> <p>Asignación de puntos: Se valorarán los materiales ofertados por cada licitador observando especialmente su alcance, facilidad de uso y especialización por tipo de usuario</p> <p>Documentación: Memoria descriptiva de la formación y materiales de apoyo ofrecido (diferentes a los de Blackboard Inc.) con indicación de su naturaleza, cantidad, duración, etc. y compromiso firmado por el representante legal de la empresa.</p>	<p>PONDERACIÓN</p> <p>5</p>
<p>CRITERIO 3.2: <i>Calidad y alcance de la formación y materiales de apoyo prestados por el licitador: Documentación dirigida a los administradores de la plataforma.</i></p> <p>Asignación de puntos: Se valorará la documentación ofertada por cada licitador observando especialmente su alcance, nivel de detalle y facilidad de uso.</p> <p>Documentación: Memoria descriptiva de la formación y materiales de apoyo ofrecido (diferentes a los de Blackboard Inc.) con indicación de su naturaleza, cantidad, duración, etc. y compromiso firmado por el representante legal de la empresa.</p>	<p>PONDERACIÓN</p> <p>4</p>
<p>CRITERIO 3.3: <i>Calidad y alcance de la formación y materiales de apoyo prestados por el licitador: Documentación dirigida a los profesores.</i></p> <p>Asignación de puntos: Se valorará la documentación ofertada por cada licitador observando especialmente su alcance, nivel de detalle y facilidad de uso.</p> <p>Documentación: Memoria descriptiva de la formación y materiales de apoyo ofrecido (diferentes a los de Blackboard Inc.) con indicación de su naturaleza, cantidad, duración, etc. y compromiso firmado por el representante legal de la empresa.</p>	<p>PONDERACIÓN</p> <p>4</p>
<p>CRITERIO 3.4: <i>Calidad y alcance de la formación y materiales de apoyo prestados por el licitador: Formación específica bajo demanda.</i></p> <p>Asignación de puntos: Se valorará a disponibilidad ofertada por cada licitador a realizar acciones formativas específicas a solicitud de la Universidad de Zaragoza, observando especialmente su alcance, cantidad, forma de realización, etc.</p> <p>Documentación: Memoria descriptiva de la formación y materiales de apoyo ofrecido (diferentes a los de Blackboard Inc.) con indicación de su naturaleza, cantidad, duración, etc. y compromiso firmado por el representante legal de la empresa.</p>	<p>PONDERACIÓN</p> <p>2</p>
<p>Criterios para resolver los empates en la puntuación final:</p>	
<p>Criterios establecidos en el artículo 147.2 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público</p>	



G.- DATOS DE FACTURACIÓN:

1. Factura electrónica:		
La información sobre factura electrónica y códigos DIR3 se encuentra en la siguiente dirección electrónica: http://facturaelectronica.unizar.es/		
		Códigos DIR3
Oficina contable	Universidad de Zaragoza	Código U02100001
Unidad tramitadora	SICUZ-Mantenimiento de equipos informáticos	Código U02100179
Órgano gestor	Servicio de Informática y Comunicaciones	Código U02100063
Órgano proponente		
2. Forma de facturación: En la factura/s deberá constar el nº de expediente.		
<input checked="" type="checkbox"/> Una factura única al comienzo de la prestación		
<input type="checkbox"/> Facturas periódicas con carácter		
<input type="checkbox"/> Otra:.		

H.- ACCESO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CONTRATISTA

El contratista tendrá acceso a datos sujetos a la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal durante la ejecución del contrato
NO <input type="checkbox"/>
SI <input checked="" type="checkbox"/> El acceso por parte del contratista a estos datos será única y exclusivamente para dar cumplimiento a las finalidades del objeto del contrato y a cualquier otra actividad propia del servicio contratado.
El adjudicatario tendrá las obligaciones siguientes:
- Presentar antes del inicio del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos.
- Comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, en la información facilitada en la declaración a que se refiere el párrafo anterior.
- Someterse en todo caso a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo del apartado 1 del artículo 202 LCSP.
Se celebrará un contrato con el licitador que resulte adjudicatario conforme a las determinaciones establecidas en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal



I.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **REFERENCIAS TÉCNICAS:** Documentos que permitan verificar que su oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas (véase Anexo VII), en concreto los licitadores deberán incluir en sus propuestas:
Documentación técnica de la solución ofertada y :
 - Descripción del soporte ofertado con indicación de los canales de comunicación implantados, horario de atención y alcance de dicho soporte.
 - Formación y materiales de apoyo ofrecidos (diferentes de los de Blackboard Inc.) con indicación de su naturaleza, cantidad, duración, etc.
- Acreditación de ser partners oficiales de Blackboard Collaborate Ultra.
- Relación de los suministros, similares al solicitado, realizados durante los dos últimos años.
- El modelo de oferta económica debidamente cumplimentado: Anexo II, y en su caso, Anexo II Bis
- Declaración responsable cumplimentada: Anexo III
- Formulario resumen de datos del licitador a efectos de notificación: Anexo IV
- Formulario Datos de la empresa para la Protección de Datos de carácter personal: Anexo VI

J.- ÍNDICE DE ANEXOS

<input checked="" type="checkbox"/> ANEXO I	INSTRUCCIONES PARA LICITACIÓN ELECTRÓNICA
<input checked="" type="checkbox"/> ANEXO II	MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
<input type="checkbox"/> ANEXO II Bis	MODELO DE OFERTA ECONÓMICA. PRECIOS UNITARIOS
<input checked="" type="checkbox"/> ANEXO III	MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA
<input checked="" type="checkbox"/> ANEXO IV	FORMULARIO-RESUMEN DE DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
<input checked="" type="checkbox"/> ANEXO V	PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
<input checked="" type="checkbox"/> ANEXO VI	FORMULARIO DATOS DE LA EMPRESA PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
<input checked="" type="checkbox"/> ANEXO VII	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS



ANEXO I INSTRUCCIONES PARA LICITACIÓN ELECTRÓNICA

PRIMERO. -RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Los licitadores, para presentar sus proposiciones de forma electrónica, deberán seguir el siguiente procedimiento:

- 1) **Verificar que el ordenador** que se va a utilizar para la licitación electrónica **cumple con los requisitos mínimos** exigidos. Para ello, acceder al siguiente enlace: <http://soporte.plyca.es/checklist>.
- 2) **Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza:** <http://licitacion.unizar.es>
- 3) **Descargar el software de “PLYCA Empresas”.** Para ello, una vez dentro del Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acceder al menú “*Descarga de software*” desde el enlace: <https://licitacion.unizar.es/licitacion/descargas.do>, desde donde se puede descargar el software “PLYCA Empresas” y desde el cual se podrá licitar electrónicamente.

Para el correcto funcionamiento del mencionado software, se debe instalar Java versión 1.8.0 o superior (ver apartado 1) anterior).

- 4) **Registrarse (darse de alta) en el Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza.** Para ello, acceder al menú “*Mi empresa*” desde el enlace <https://licitacion.unizar.es/licitacion/tramites.do> de dicho Portal. Desde el menú “*Mi empresa*”, pulsar “*Trámite de alta*” y, a continuación, seguir las instrucciones de la plataforma para realizar el alta.

Para efectuar esta operación, **será necesario disponer de un certificado de firma electrónica válido.** Consultar el enlace: <https://sede.minetur.gob.es/ES/procedimientos/electronicos/Paginas/requisitos.aspx>.

5) **PARA LICITAR:**

Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza: <http://licitacion.unizar.es>

Seleccionar el expediente, pinchando en el número del mismo.

Una vez en el expediente, ir al apartado “*Historial de publicaciones*” y pinchar en “*Presentación de ofertas*”, donde se encuentra disponible el “*Sobre electrónico para la presentación de ofertas*”.

A continuación, pinchar en el citado sobre electrónico para proceder a su descarga.

Una vez descargado, seguir las instrucciones para **incorporar los documentos requeridos en formato .pdf** (se indicará los que deben ser firmados).

Una vez incorporados los citados documentos, firmar el sobre electrónico generado, siguiendo las instrucciones de la plataforma.

Finalmente, realizar la presentación telemática del sobre electrónico, siguiendo las instrucciones de la plataforma.

- 6) En el caso de producirse algún error y, como consecuencia del mismo, no se pudiera hacer efectiva la presentación de la proposición, seguir las indicaciones de las notas aclaratorias siguientes.



Notas aclaratorias:

1.- Problemas técnicos en la presentación electrónica de proposiciones.

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacerse efectiva la presentación de la proposición mediante el canal electrónico, deberá utilizar la opción que ofrece el software de "PLYCA Empresas", "Descargar sobre...", para almacenar el código específico de verificación (HASH) o "huella digital" y el sobre electrónico generados antes de realizar el envío.

Este **código específico de verificación (HASH) o "huella digital" de la oferta deberá transmitirse inmediatamente al órgano de contratación a través del Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza: (<http://regtel.unizar.es/>)**, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos. Al hacerlo, deberá indicarse en el campo correspondiente el número de expediente al que se refiere la transmisión, y en el campo relativo al asunto deberá consignarse lo siguiente: "Problemas técnicos. Huella digital para presentación de ofertas". En el campo Interesados / Origen deberá indicarse el nombre del licitador (bien sea persona jurídica o persona física). Todo ello al objeto de su correcta identificación en el Registro como parte de la documentación presentada para licitar.

Después **deberá transmitirse el sobre electrónico de la oferta propiamente dicha, compactado en formato .Zip, a través del Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza: (<http://regtel.unizar.es/>)**, en un plazo máximo de 24 horas. Al hacerlo, deberá indicarse en el campo correspondiente el número de expediente al que se refiere la transmisión, y en el campo relativo al asunto deberá consignarse lo siguiente: "Problemas técnicos. Sobre electrónico de presentación de ofertas". En el campo Interesados / Origen deberá indicarse el nombre del licitador (bien sea persona jurídica o persona física). Todo ello al objeto de su correcta identificación en el Registro como parte de la documentación presentada para licitar. **De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.**

2.- Incorporación al sobre electrónico de documentación no disponible en formato electrónico.

Si no se dispusiera en formato electrónico de los documentos a incorporar al sobre electrónico porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, deberán aportarse copias digitalizadas, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de la firma electrónica.

SEGUNDO. - SOPORTE PARA USUARIOS

1.- Para resolver las dudas que pudieran presentarse en relación con la licitación electrónica, la Universidad de Zaragoza pone a disposición de los licitadores el soporte específico siguiente:

- E-Mail: infocon@unizar.es
- Teléfonos: 876553025 o 876553072

2.- Para la resolución de dudas o problemas técnicos relacionados exclusivamente con la utilización de las herramientas informáticas para la licitación electrónica, se pone a disposición de los licitadores el soporte en línea que a continuación se indica:

- 1) Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza: <http://licitacion.unizar.es>
- 2) Ir a "Soporte empresas (Nueva ventana)". Pinchando allí, se abre la web de Nexus IT.
- 3) Pinchar en el botón rojo "SOPORTE", situado en la parte derecha del menú superior.
- 4) Pulsar el botón "formulario de soporte" situado en la parte inferior central de la página y rellenar el formulario, indicando la duda o problema de que se trate e informando de todos los datos disponibles.



**ANEXO II
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**

D./D^a

con DNI nº

en nombre propio

en representación de la empresa

con NIF nº

y domicilio fiscal en

En calidad de

Al objeto de participar en la licitación del contrato denominado

convocado por la Universidad de Zaragoza como expediente nº

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación:

SE COMPROMETE a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de: ¹

..... euros (..... €), IVA
excluido.

El licitador hace constar que la oferta presentada se desglosa del modo que sigue:

Importe Base:	
Importe IVA:	
Importe Total:	

En..... a,.....de.....de 20.....
(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO:

¹ Expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete el proponente a la ejecución del contrato



**ANEXO III
MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA**

D./D^a.....,
con DNI nº, en representación de la empresa
....., en calidad de
....., en aplicación de lo establecido en el
artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de
.....,

Declara bajo su responsabilidad²:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) En caso de empresas extranjeras: Para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante, de conformidad con lo indicado en el art. 140.1 f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En..... a,..... de..... de 20.....
(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO:

² El Órgano de Contratación podrá, en cualquier momento, solicitar la justificación documental de las condiciones sobre las que los licitadores hayan declarado responsablemente su cumplimiento.



**ANEXO IV
FORMULARIO-RESUMEN DE DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

1. DATOS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:

Al objeto de participar en la licitación del contrato denominado

.....
.....
convocado por la Universidad de Zaragoza como expediente nº

.....
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación, el licitador **se ha registrado (dado de alta) en el Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza** a través de "Plyca-Empresas" que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://licitacion.unizar.es>, de acuerdo con lo indicado en el Anexo I del presente pliego, y, en consecuencia, ya se encuentra suscrito en el sistema de notificaciones telemáticas de la Universidad de Zaragoza, con los datos siguientes:

DATOS DE LA EMPRESA

Denominación social	
Nombre comercial	
NIF	
Dirección electrónica	
Domicilio social (Dirección, población y CP)	

Datos de las personas con representación o apoderadas *

	Representante - 1	Representante - 2
Nombre y apellidos		
NIF		
Teléfono móvil		
Correo electrónico		

Datos de las personas autorizadas a recibir notificaciones electrónicas (máximo 2) *

	Interlocutor - 1	Interlocutor - 2
Nombre y apellidos		
NIF		
Teléfono móvil		
Correo electrónico		

La presentación de documentación que no le haya sido requerida desde la aplicación de contratación electrónica Plyca, se efectuará por alguno de los medios que se indican a continuación:

- A través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza:
<http://regtel.unizar.es/>
- Desde el Registro Electrónico de la Administración General del Estado:
https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html

Respecto de los datos que se exponen, el licitador es el único responsable de su veracidad y de asegurar el funcionamiento de sus dispositivos a efectos de notificación (dirección electrónica, teléfono, fax, correo electrónico).



2. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, informamos a los licitadores que la **responsable del tratamiento** de esos datos es la Universidad de Zaragoza, con domicilio social en C/ Pedro Cerbuna nº 12 de 50009- Zaragoza, siendo órgano competente en la materia su Gerente (gerencia@unizar.es y tfno.876 55 47 56).

Como responsable, **la Universidad le informa** que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes **finés**:

- a) **Gestionar su participación en la licitación.** Este tratamiento queda legitimado por el consentimiento válidamente prestado por los licitadores en el momento de su participación.
- b) **Publicación de los datos de los licitadores y los adjudicatarios** a través de los medios legalmente pertinentes, en especial a través del Perfil de Contratante y de las publicaciones oficiales de obligado cumplimiento, en función del importe y tipo de contrato.
- c) **Publicación de los datos de los contratos ejecutados o en ejecución** a través de los medios legalmente pertinentes, en especial en la página web de la Universidad, que recoge información en materia de publicidad activa.
- d) **Gestionar los datos personales que sean necesarios para el contacto y localización profesional** de las personas físicas que presten sus servicios para el licitador y sean designadas a tales efectos por él mismo.
- e) **Gestionar los datos del personal de la adjudicataria** cuando sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la ejecución del contrato, incluyendo las relativas a Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de Actividades Empresariales.
- f) **También se dará publicidad a la subcontratación**, con indicación de la identidad de los subcontratistas, el importe de cada subcontratación y el porcentaje en volumen de cada contrato que ha sido subcontratado.

Estos fines vienen exigidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de derechos digitales; la Ley 31/1995, de Prevención de riesgos laborales y la Ley aragonesa 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Los datos de carácter personal únicamente **se tratarán y conservarán** mientras persista la relación y una vez finalizada ésta mientras la Universidad de Zaragoza, como Responsable, esté legitimada para su tratamiento y/o conservación atendiendo a los plazos establecidos por la legislación vigente.

Respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento los interesados tienen la posibilidad de ejercitar –en su caso- los **derechos** de acceso, rectificación, limitación, oposición y portabilidad.

El ejercicio de los citados derechos podrá hacerse mediante solicitud dirigida al **Gerente de la Universidad de Zaragoza**, en los términos que suscribe la legislación vigente.

Asimismo, podrán dirigirse en reclamación a la **Agencia Española de Protección de Datos**, a través de los formularios que ésta entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles a través de su página web <https://sedeagpd.gob.es>

O acudir previamente al **Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Zaragoza** (dpd@unizar.es y tfno. 876 55 36 13).

En....., a.....de.....de.....
(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO:.....



ANEXO V TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INFORMACIÓN PARA EL CONTRATO CON ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO¹ EN MATERIA DE ROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Acceso e identificación de la información afectada.

El acceso a la información se llevará a cabo, siempre que sea posible, a través de los propios sistemas y las herramientas de la Universidad, bajo la supervisión del personal de la Universidad a cargo del contrato principal o aquél que corresponda.

El acceso y las operaciones de tratamiento necesarias para el cumplimiento de la prestación se limitan a los tratamientos y la tipología de datos siguientes:

Finalidad:

*Que, para la correcta prestación del servicio contratado, es necesario que la adjudicataria tenga posibilidad de acceso y, en su caso, realice tratamientos de los datos personales contenidos en el **Suministro de licencias de Cloudpaging y Appsanywhere con soporte para actualizaciones del sistema** de los que es responsable la universidad de Zaragoza.*

TRATAMIENTOS

Tratamiento	GESTION DE IDENTIDAD.UNIZAR:ES
Tratamiento	
Tratamiento	

TIPOLOGÍA DE DATOS

<input checked="" type="checkbox"/>	Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI, Dirección, Tfno, mail, Firma/Huella, Imagen/Voz,...)
<input type="checkbox"/>	Datos de características personales (Estado civil, sexo, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos de familia, idioma, nacionalidad,...)
<input checked="" type="checkbox"/>	Datos Académicos y Profesionales (Formación, Titulaciones, Expediente Académico, experiencia profesional,...)
<input type="checkbox"/>	Datos de detalle de empleo (Cuerpo/Escala, Categoría/Grado, Puestos de trabajo, Datos no económicos,...)
<input type="checkbox"/>	Datos económico-financieros (datos bancarios, datos económicos de nómina, indemnizaciones, planes de pensiones, ...)
<input type="checkbox"/>	Datos de circunstancias sociales (Aficiones, pertenencia a clubes, biblioteca, asociaciones,...)
<input type="checkbox"/>	Datos de infracciones y sanciones administrativas o de naturaleza penal.
<input type="checkbox"/>	Categorías especiales de datos (Salud, Afiliación sindical, Religión, Ideología, Creencias, Vida sexual, Origen racial o étnico, Violencia de género)
<input type="checkbox"/>	Otros: (indicar cuáles)



Operaciones de tratamiento autorizadas al ENCARGADO.

Los tratamientos a realizar se concretarán en:

<input type="checkbox"/>	Recogida (Captura de datos)	<input type="checkbox"/>	Registro (Grabación)	<input type="checkbox"/>	Estructuración	<input type="checkbox"/>	Modificación
<input type="checkbox"/>	Conservación (Almacenamiento)	<input type="checkbox"/>	Extracción	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulta	<input type="checkbox"/>	Comunicación // Cesión
<input type="checkbox"/>	Difusión	<input type="checkbox"/>	Interconexión (cruce)	<input type="checkbox"/>	Cotejo	<input type="checkbox"/>	Recuperación
<input type="checkbox"/>	Supresión	<input type="checkbox"/>	Destrucción (copias temporales)	<input type="checkbox"/>	Conservación en sus sistemas de seguridad	<input type="checkbox"/>	Recuperación
<input type="checkbox"/>	Duplicado	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia (Copias temporales)	<input type="checkbox"/>	Copia de seguridad	<input type="checkbox"/>	Otros



ANEXO VI

DATOS DE LA EMPRESA PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

D., con D.N.I., quien actúa como representante legal de
.....con NIF y domicilio social enCalle, haciéndolo en calidad
dede la misma. **En adelante, el encargado del tratamiento o ENCARGADO,
declara:**

Que (**nombre de la empresa**)es una empresa cuyo objeto social consiste, entre otros,
(**Objeto social de la empresa**) y que el encargado del tratamiento ha designado un (**poner si es delegado de
protección de datos o responsable de privacidad**) cuyos datos de contacto son los siguientes (**e-mail,
teléfono**).

Firmado electrónicamente por....



ANEXO VII PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL SUMINISTRO

La Universidad de Zaragoza –UNIZAR– desea disponer del sistema de webconferencia *Blackboard Collaborate Ultra* de la empresa Blackboard Inc. para disponer de un sistema de videoconferencia en el que puedan participar en una misma sesión de más de 250 asistentes en tiempo real con funcionalidades que apoyen la enseñanza y otros modelos de reunión o conferencia para actos, eventos, etc. y que sea utilizable por los usuarios sin necesidad de realizar instalaciones suplementarias en sus equipos.

2. REQUISITOS A LAS EMPRESAS

- Las empresas licitadoras deberán ser partners oficiales de *Blackboard Collaborate Ultra*, relación que deberán acreditar documentalmente.
- Las empresas licitadoras deberán acreditar haber suministrado esta herramienta con características similares a las que aquí se requieren al menos a 5 instituciones o grandes usuarios en los últimos 2 años.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

- El sistema de Blackboard Collaborate Ultra debe ofrecerse bajo la modalidad de “software como servicio” (SaaS, “Software As A Service”).
- Integración con la plataforma LMS Moodle de la Universidad de Zaragoza.
- Debe proporcionarse un token (o credenciales) de acceso para poder interactuar con el API de Blackboard Collaborate Ultra.
- La versión que se oferte debe ser la última disponible y estar actualizada en todo momento.
- Las sesiones de webconferencia se deben poder grabar, almacenar y descargar directamente de la plataforma del proveedor, que debe permitir 1TB de almacenamiento incluido en la oferta.
- El servicio requerido para todo el periodo de vigencia del contrato es de 6 millones de minutos de utilización de la plataforma.
- Soporte y mantenimiento de la plataforma en régimen 24x7 con una disponibilidad mínima del 99,5%.
- Se valorará que el adjudicatario preste también soporte y apoyo tanto sobre la administración y configuración de la plataforma como sobre su utilización.
- Acceso a toda la documentación y materiales de apoyo, tanto para administradores como para usuarios finales, de Blackboard Collaborate Ultra elaborados por el fabricante (Blackboard Inc.).
- Se valorará que el adjudicatario ofrezca formación y materiales de apoyo para administradores, profesores y usuarios finales de la plataforma.



4. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LAS OFERTAS

Los licitadores deberán incluir en sus propuestas toda la documentación técnica, organizativa y procedimental que consideren relevante para poder evaluar correctamente su propuesta. Entre ella deberán incluir, necesariamente, la siguiente información:

- Acreditación de ser partners oficiales de *Blackboard Collaborate Ultra*.
- Relación de los suministros, similares al solicitado, realizados en los 2 últimos años.
- Descripción del soporte realizado por el adjudicatario con indicación de los canales de comunicación implantados, el horario de atención y el alcance de dicho soporte
- Formación y materiales de apoyo ofrecido por el propio adjudicatario (diferentes a los de Blackboard Inc.) con indicación de su naturaleza, cantidad, duración, etc.
- Documentación técnica de la solución ofertada.